San Pedro Perulapán, 11 de mayo de 2021

Público en General.

Presente.

Por este medio, la alcaldía municipal de San Pedro Perulapán, declara la inexistencia de **los procedimientos de selección y contratación del personal** de enero a abril del 2021, al que se refiere el artículo 10 numeral “5” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Lic. Evin Alexis Sánchez Pinto.

Oficial de Información.

Alcaldía Municipal de San Pedro Perulapán.